



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E.: 054-387-4255406/336  
FAX: 054-387-4255483/311611  
E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)



SALTA, 27 de junio de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2018/0 "TRAMA DE RELACIONES Y DE VINCULOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" bajo la dirección de la Esp. Susana Gareca y,

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 1437-12 Esp. Gareca, solicita la incorporación como integrante de la Srta. Yanel Natali Soruco Barro, al Proyecto N° 2018/0 bajo su Dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 053-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Sexta Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 053-2012 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

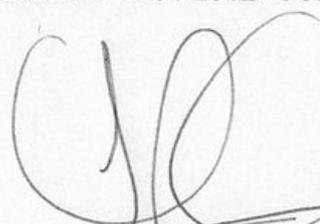
(En la Sexta Reunión Ordinaria de fecha 27 de junio de 2012)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación como Alumna Adscripta a la Srta. Yanel Natali Soruco Barro DNI N° 33.584.486 al Proyecto de Investigación N° 2018/0, bajo la dirección de la Esp. Susana Gareca, a partir del 21 de junio de 2012.

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Esp. Gareca, Srta. Soruco Barro y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

#### RESOLUCIÓN N° 143 / 2012- CCI

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa